

Comunicado

23 de enero de 2012

LA LEY DE AUTORIDAD PRETENDE TAPAR LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

Aumento de horas lectivas y de la jornada total para el profesorado, amortización de las plazas desocupadas por las jubilaciones de 2012, reducción de horas lectivas de tutoría, reducción de derechos para mayores de 55 años, pérdida de julio y agosto para el profesorado interino, aumento de ratio de alumnado por aula, desaparición de programas de atención a la diversidad, disminución de la oferta educativa, privatización de la FP a través de la formación para el empleo, reducción de los gastos de funcionamiento en los centros, desatención de las necesidades educativas especiales, disminución de becas y ayudas, pérdida de empleo... Estos son los verdaderos problemas del profesorado y de la enseñanza pública. Y son las amenazas que realmente se ciernen, tras lo insinuado por los responsables de la consejería de Educación, continuando con los recortes en el resto de comunidades Autónomas.

... Y frente a todos estos recortes, el Sr. Sotoca y el Sr. Valcárcel ponen encima de la mesa, una vez más, la **Ley de Autoridad del Profesorado**, una ley que, sobre el papel, no hace sino reconocer los límites ya recogidos en la legislación vigente.

¿Va a conformarse el profesorado de la Región Murciana con esta nueva pantalla de humo ante los mayores recortes educativos, sociales y laborales de la Historia de la democracia?